

ANUNCIO PARA LA SUBSANACIÓN DEL SOBRE SOBRE ÚNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES RELATIVAS AL EXPEDIENTE CA-20/2022B DENOMINADO REESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA DE PLAZAS DEL CONCIERTO DE PLAZAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL, CENTRO DE DÍA Y CENTRO DE DÍA CON TERAPIA OCUPACIONAL, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

Reunida la Comisión de Valoración para la calificación de la documentación de las ofertas presentadas por las entidades, durante las quincenas correspondientes a los meses de abril y mayo de 2024, se acuerda realizar un segundo requerimiento de subsanación de los siguientes defectos u omisiones detectados a las entidades que se indican a continuación: :

1.- ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS DE ANTEQUERA Y SU COMARCA (ADIPA)

- Diligencia de bastanteo del poder del representante emitida por Letrado de la Administración que incluya facultades relativas a participación en licitaciones con la Administración.

En el primer trámite de subsanaciones la entidad aporta un bastanteo de poder genérico que habilita a "Representar a la asociación". Consecuencia de lo anterior se solicita nuevo bastanteo del poder del representante, que podrá realizarse por cualquier administración pública, según el artículo 55.2 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios.

2.- ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA "AUTISMO MÁLAGA"

- Respecto del IAE justificante del pago del IAE o la exención en el mismo.

3.- VITALIA SUITE, S.L.

- Respecto de la acreditación de la solvencia económica, se requiere aporte póliza de seguro así como justificante de pago de la misma ó certificación bancaria.

LA JEFA DE CONTRATACIÓN

| | | | | |
|--|----------------------------------|--------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES | FECHA | 04/07/2024 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmGCQD4HGVB2PJ227GNKPCZVJFL | PÁGINA | 1/1 | |